

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito D.M., Provincia de Pichincha, el día martes 9 de abril de 2019, siendo las 15h00, se reúnen los señores accionistas de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la reunión el señor Diego Armas Medina, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 21 de marzo de 2019 y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Pablo Larreátegui Nardí, por designación unánime de la Junta General.

El señor Presidente solicita que se incorpore al expediente de la Junta copia del acta de Directorio de la Empresa en el cual se le designa como Presidente de esta Junta.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el 71,88% del capital pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente Acta.

II. Orden del Día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito D.M., el día viernes 30 de marzo de 2019 que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día martes 9 de abril de 2019, a partir de las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.*
- 5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.*

6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
7. Nombramiento de los miembros del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
9. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su honorario.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½, de la ciudad de Quito, con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la Compañía, señores Fernando Dávila y David Anda, principal y suplente respectivamente. Las convocatorias físicas serán entregadas en la dirección Av. Atahualpa E1-131 y República, Edificio Corporativo Atahualpa.

Quito D.M., 30 de marzo de 2019

Ing. Manuel Francisco Durini Terán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ENCHAPES DECORATIVOS S.A.

III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por petición del señor Presidente de la Junta, el Gerente Financiero procede a dar lectura al informe conjunto de los señores Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo.

Por Presidencia se dispone que se tome votación por orden alfabético por parte de Secretaría:

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: **86,53%** a favor, en contra **13,47%**; abstenciones **0%**.

Se aprueba el informe de los señores Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente solicita que el señor Secretario de la Junta dé lectura al informe presentado por el Señor David Anda, Comisario Suplente de la Compañía, por el ejercicio económico 2018, lo cual se cumple.

Dejamos constancia que los accionistas presentes representan el 84,90% del capital pagado de la compañía.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Comisario.

Por Presidencia se dispone que se tome votación por orden alfabético por parte de Secretaría:

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: 81,81% a favor, en contra 13,18%; abstenciones 5,01%.

Se aprueba el informe del comisario.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO TRES.- Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente solicita que el señor Gerente Financiero de la compañía dé lectura a la opinión que consta en el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, lo cual es aprobado por los accionistas.

La Junta declara conocido el informe de los Auditores Externos.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

El señor Andrés Narváez mociona que se omita la lectura de los estados financieros y se proceda con inquietudes de los accionistas, aspecto que es aprobado.

El señor Andrés Narváez mociona que se aprueben los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

Por Presidencia se dispone que se tome votación por orden alfabético por parte de Secretaría:

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: 82,44% a favor, en contra 13,18%; abstenciones 4,37%.

Se aprueban los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.

El señor Presidente de la Compañía informa a la Sala que con base al Informe de la Administración, que han sido conocidos y aprobados, consta que la sugerencia de la administración constituye que el valor de US\$.1'144.572,49 sea registrada en su totalidad en la cuenta "utilidades no distribuidas".

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia de la administración.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

PUNTO SEIS.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Toma la palabra el señor Andrés Narváez y mociona que no se lleve a cabo la reforma de estatutos ni el aumento de capital de la compañía.

El Presidente solicita que se proceda a toma la votación correspondiente.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba la moción por unanimidad.

PUNTO SIETE.- Nombramiento de los miembros del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.

El señor Jorge Román mociona que se elijan por el plazo de 3 años a las siguientes personas, para ocupar los cargos que se indican a continuación:

Nombre	Cargo
Javier Espinosa	Director Principal 1
Bernardo Dávalos	Director Principal 2
Rafael Terán	Director Principal 3
Cristian Espinosa	Director Suplente 1
María Durini	Director Suplente 2
Andrés Narváez	Director Suplente 3
Manuel Durini Téran	Presidente del Directorio
Juan Manuel Durini Pérez	Presidente Ejecutivo

El Presidente pone en consideración de la Junta la moción, misma que es aprobada con el voto favorable del 86,82% de los señores accionistas presentes y con el voto en abstención del 13,18% .

Por lo tanto por mayoría se resuelve lo siguiente:

- a. Nombrar como Directores principales y suplentes de la compañía a los señores antes indicados, por el período estatutario de 3 años.
- b. Establecer la suma de quinientos dólares (US\$ 500) por sesión como honorario de cada Director que participe en las sesiones.
- c. Nombrar al señor Manuel Durini Terán como Presidente del Directorio de la Compañía por el período estatutario de 3 años y se delega al Directorio la fijación de su remuneración.
- d. Nombrar al señor Juan Manuel Durini Pérez como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de 3 años y se delega al Directorio la fijación de su remuneración.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO OCHO.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

El señor Andrés Narváez mociona a la Junta que los señores David Anda Godoy y Fernando Dávila sean designados, en su orden Comisario Principal y Suplente de la Compañía respectivamente.

La Junta aprueba:

- a) Nombrar a los señores David Anda y Fernando Dávila, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA, de conformidad con los Estatutos Sociales.
- b) Delegar al Directorio de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

La moción respecto de la designación de las personas antes indicadas como comisario principal y suplente es aprobada con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

La segunda moción, respecto de delegar al directorio de la compañía la fijación de sus remuneraciones, es aprobada con el voto favorable del 86,82% y en contra el 13,18% de los señores accionistas presentes.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO NUEVE.- Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su honorario.

El señor Andrés Narváez mociona que se nombre a UHY Assurance & Services como auditores externos y se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

Sometida la moción del Señor Andrés Narváez a votación, la misma fue aprobada por el 86,82% y el 13,18%.

IV. Clausura y Aprobación.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

El acta de junta de accionistas es aprobada por unanimidad.

Se procede a su suscripción por el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta.

Certificamos que los puntos del orden del día, tratados previo la moción de diferimiento fueron tratados y aprobados conforme corresponde por la Junta General de Accionistas celebrada el 09 de abril de 2019.

No habiendo otro asunto sobre qué tratar, el señor Presidente suspende la sesión a las 16H15 para que se redacte el Acta.

Una vez elaborada, se reinstala la Junta a las 16:25PM, la cual es leída a los accionistas y se somete a aprobación.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

A favor de la aprobación del acta 100% a favor.

Se procede a su suscripción por el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta.

Concluye la reunión a las 16:45 PM.



Dr. Diego Armas
Presidente Ad-Hoc



Sr. Pablo Larraátegui
Secretario Ad-Hoc